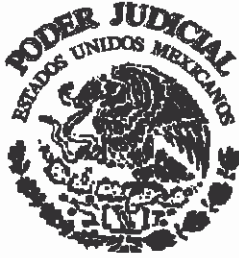




09 ABR 2019

RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

VISITADURIA GENERAL



Consejo de la Judicatura
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
09 ABR 2019
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 46/2019
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Cuarto de lo Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Ensenada, B.C.

LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA
Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, B. C.**, durante los días 13 y 14 de Marzo de 2019 misma que consta de **15 fojas, escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron Según el Sistema Integral de Juzgados un total de **105** promociones pendientes de acordar hasta la fecha 12 de Marzo de 2019, correspondientes a las tres Secretarías.

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **68** expedientes citados pendientes para dictar sentencias, **42** definitivas y **26** interlocutorias, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA BOLETIN
1.		INTERLOCUTORIA	13/09/18	26/09/18	
2.		INTERLOCUTORIA	12/11/18	16/11/18	
3.		DEFINITIVA	26/11/18	30/11/18	
4.		INTERLOCUTORIA	27/11/18	04/12/18	

5.		INTERLOCUTORIA	07/12/18	14/01/19	
6.		DEFINITIVA	10/12/18	07/01/19	
7.		DEFINITIVA	10/12/18	07/01/19	
8.		INTERLOCUTORIA	03/10/18	01/12/18	
9.		INTERLOCUTORIA	08/01/19	15/01/19	
10.		DEFINITIVA	10/01/19	24/01/19	
11.		INTERLOCUTORIA	21/01/19	25/01/19	
12.		DEFINITIVA	22/01/19	28/01/19	
13.		DEFINITIVA	24/01/19	30/01/19	
14.		DEFINITIVA	24/01/19	30/01/19	
15.		INTERLOCUTORIA	25/01/19	05/02/19	
16.		INTERLOCUTORIA	25/01/19	05/02/19	
17.		DEFINITIVA	28/01/19	01/02/19	
18.		DEFINITIVA	29/01/19	05/02/19	
19.		INTERLOCUTORIA	30/01/19	06/02/19	
20.		INTERLOCUTORIA	31/01/19	08/02/19	
21.		INTERLOCUTORIA	01/02/19	08/02/19	
22.		DEFINITIVA	05/02/19	11/02/19	
23.		DEFINITIVA	05/02/19	12/02/19	
24.		DEFINITIVA	06/02/19	18/02/19	
25.		DEFINITIVA	11/02/19	14/02/19	
26.		INTERLOCUTORIA	13/02/19	19/02/19	
27.		INTERLOCUTORIA	13/02/19	21/02/19	
28.		DEFINITIVA	14/02/19	19/02/19	
29.		DEFINITIVA	14/02/19	20/02/19	
30.		DEFINITIVA	14/02/19	20/02/19	
31.		DEFINITIVA	14/02/19	20/02/19	
32.		DEFINITIVA	15/02/19	21/02/19	
33.		DEFINITIVA	15/02/19	21/02/19	
34.		INTERLOCUTORIA	15/02/19	21/02/19	
35.		DEFINITIVA	18/02/19	25/02/19	
36.		DEFINITIVA	18/02/19	25/02/19	
37.		DEFINITIVA	19/02/19	25/02/19	
38.		DEFINITIVA	19/02/19	25/02/19	
39.		DEFINITIVA	19/02/19	25/02/19	
40.		DEFINITIVA	19/02/19	07/03/19	
41.		DEFINITIVA	20/02/19	26/02/19	
42.		DEFINITIVA	21/02/19	27/02/19	
43.		INTERLOCUTORIA	21/02/19	27/02/19	
44.		INTERLOCUTORIA	22/02/19	01/03/19	
45.		DEFINITIVA	22/02/19	01/03/19	
46.		DEFINITIVA	22/02/19	04/03/19	
47.		DEFINITIVA	25/02/19	28/02/19	
48.		DEFINITIVA	25/02/19	28/02/19	
49.		DEFINITIVA	25/02/19	04/03/19	
50.		DEFINITIVA	25/02/19	04/03/19	
51.		DEFINITIVA	26/02/19	04/03/19	
52.		DEFINITIVA	27/02/19	05/03/19	
53.		DEFINITIVA	27/02/19	05/03/19	
54.		INTERLOCUTORIA	27/02/19	05/03/19	
55.		INTERLOCUTORIA	27/02/19	05/03/19	
56.		INTERLOCUTORIA	28/02/19	12/03/19	
57.		DEFINITIVA	28/02/19	06/03/19	
58.		DEFINITIVA	28/02/19	06/03/19	
59.		DEFINITIVA	01/03/19	11/03/19	
60.		INTERLOCUTORIA	01/03/19	08/03/19	
61.		INTERLOCUTORIA	01/03/19	11/03/19	
62.		DEFINITIVA	04/03/19	08/03/19	
63.		DEFINITIVA	04/03/19	07/03/19	
64.		INTERLOCUTORIA	04/03/19	07/03/19	
65.		INTERLOCUTORIA	05/03/19	11/03/19	
66.		INTERLOCUTORIA	05/03/19	11/03/19	
67.		INTERLOCUTORIA	06/03/19	12/03/19	
68.		DEFINITIVA	07/03/19	12/03/19	

Quinto: Durante el periodo comprendido del 27 de Septiembre del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 12 de Marzo del 2019, se citaron **288** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **145** definitivas y **064** interlocutorias, (norman procedimiento **06** definitivas y **01** interlocutoria), (se dejan sin efecto **01** definitiva y **03** interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:
De la Licenciada **BERENICE DE LOS ÁNGELES PACHECO OLEA**, se constató que tenía **06** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.		12/03/19	Emplazamiento	Citado para emplazar
2		12/03/19	Notificar prevención	
3		12/03/19	Notificar audiencia	
4		12/03/19	Notificar acuerdo	
5		12/03/19	Notificar prevención.	
6		12/03/19	Notificar audiencia	

De la Licenciada **IRIS PAOLA AYALA NAVARRO**, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado **CARLOS EDUARDO LÓPEZ RAMÍREZ**, se constató que **no** tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado **BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA**, se constató que tenía **06** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.		12/03/19	emplazamiento	inicio
2		12/03/19	emplazamiento	inicio
3		12/03/19	emplazamiento	inicio
4		12/03/19	emplazamiento	inicio
5		12/03/19	emplazamiento	inicio
6		12/03/19	emplazamiento	inicio

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente,
Mexicali, Baja California a 05 de Abril de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, B.C.

En Ensenada, Baja California, siendo las ocho horas con treinta minutos del día miércoles 13 de Marzo del 2019, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, a cargo del **LICENCIADO MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 13 y 14 de Marzo del 2019.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 29 de Noviembre del 2018.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,602 del día 03 de Diciembre del 2018.

PERIODO DE VISITA: 17 de Septiembre del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 12 de Marzo del 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE:
Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA VANESSA SÁNCHEZ VERGARA. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ. Incapacitada.
La cubre LIC. DANIEL GUADALUPE AGUIÑAGA BECERRA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BERENICE DE LOS ÁNGELES PACHECO OLEA. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.



LIC. IRIS PAOLA AYALA NAVARRO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.



JUZGADO CUARTO
 DE PRIMERA
 INSTANCIA CIVIL
 ENSEÑADA, B. C.

LIC. CARLOS EDUARDO LÓPEZ RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría

LIC. BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	Karla Aurora Molina Garnica la cubre la C. Joselin Paola Moheyer Villegas	Oficina del Titular	Permiso Presente
2.-	Martha Jannete Rodríguez Malagon	Oficina del Titular	Presente
3.-	Alma Rocío Lugo Castro	1ª. Secretaria Civil	Presente
4.-	Pierina Crisci Loza	1ª. Secretaría Civil	Presente
5.-	Fabiola Beltrán	2ª. Secretaría Civil	Presente
6.-	Stephany Domínguez Montoya	2ª. Secretaria Civil	Presente
7.-	Claudia Georgina León González	3ª. Secretaría Civil	Presente
8.-	Yaneth Adriana Rodríguez Higuera	3ª. Secretaría Civil	Presente
9.-	Gabriel Bautista Caballero	Oficialía de Partes	Presente
10.-	Julio Cesar Corona Tamayo	Oficialía de Partes	Incapacitado
11.-	Martha Cecilia Rodríguez Payan	Oficialía de Partes	Presente
12.-	Diana Yadira Zepeda Peralta	Oficialía de Partes	Presente
13.-	Yolanda Castillo Veloz	Comisario	Presente

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como las administrativas, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 16 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,043
Sentencias Definitivas dictadas	145
Sentencias Interlocutorias dictadas	064
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	435
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	006
Excepción de Incompetencia	004
Amparos Directos interpuestos	040
Amparos Indirectos interpuestos	022
Audiencias Programadas	729
Audiencias Celebradas	510
Audiencias Diferidas	219
Acuerdos Emitidos	9,685
Exhortos Recibidos	246
Exhortos Girados	060
Libro de Oficios	939
Requisitorias recibidas	003
Promociones recibidas	6,263
Recibos de Ingreso	145
Cartas Rogatorias	001

RELACIÓN DE LIBROS

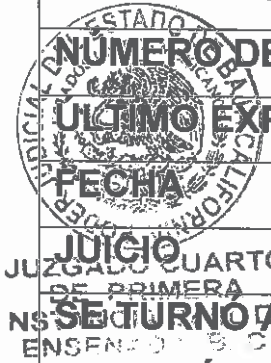
La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Cuarto Civil especializado en materia Mercantil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	17 y 18 de septiembre del 2018
NÚMERO DE INICIOS	1,043
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	12 de marzo de 2019
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
SE TURNO A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Sí



LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	6,263
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA INTEGRAL DE JUZGADOS	105
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	2,545
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
FECHA DE PRESENTACIÓN	13 de marzo de 2019
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercera
RELATIVA A	Días y horas inhábiles
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse dentro del término para ello.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

Se anexa listado deducido del Sistema Integral de Juzgados.

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS Y JUEZ	939
ASUNTO A TRATAR	Propuesta de personal
REMITIDO A	H. Consejo de la Judicatura del Estado
FECHA DE REMISIÓN	12 de marzo de 2019

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	11
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	03
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	06
CONFLICTOS COMPETENCIALES	04
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Ordinario Mercantil
	Sí

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
TERMINA POR CONVENIO	00
APELACIONES INTEGRÁNDOSE PENDIENTES REMITIR	08
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	03

RELACIÓN DE APELACIONES

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1	[REDACTED]	Sentencia Definitiva	12/septiembre/2018	14/septiembre/2018	17/octubre/18
2	[REDACTED]	Sentencia Interlocutoria	09/octubre/2018	10/octubre/2018	04/diciembre/18
3	[REDACTED]	Sentencia Definitiva	06/noviembre/2018	08/noviembre/2018	12/diciembre/18
4	[REDACTED]	Auto	28/noviembre/2018	30/noviembre/2018	----
5	[REDACTED]	Auto	17/septiembre/2018	05/octubre/2018	----

6		Auto	29/octubre/2018	05/noviembre/2018	----
7		Auto	02/octubre/2018	08/octubre/2018	----
8		Auto	05/octubre/2018	09/octubre/2018	----
9		Sentencia Interlocutoria	10/noviembre/2018	11/noviembre/2018	----
10		Auto	04/octubre/2018	05/octubre/2018	----
11		Sentencia Definitiva	20/febrero/2018	22/febrero/2019	----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ENSENADA, B. C.

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS

INTERPUESTOS	40
CONCEDIDOS	00
DESECHADOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	03
EN TRÁMITE	35
ÚLTIMO REGISTRADO	62 registro local
AMPARO	PENDIENTE
COLEGIADO EN QUE SE TRAMITA	PENDIENTE DE RECIBIR INFORMACIÓN.
FECHA DE REMISIÓN	22/01/19

LIBRO DE AMPAROS INDIRECTOS

INTERPUESTOS	22
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	09
EN TRAMITE	09
ÚLTIMO REGISTRADO	SIN ANTECEDENTE JUZGADO
FECHA RECIBIDO	07/02/19
REGISTRO	LOCAL

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	246
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	052
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	008
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	036
EN TRÁMITE O PENDIENTES	145
OTRAS CAUSAS/SE REMITE DIVERSO JUZGADO	005
ÚLTIMO REGISTRADO EN FECHA	04 de marzo de 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Oral Mercantil
PROVENIENTE DE	Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil de Mexicali, Baja California

A EFECTO DE	Emplazar
-------------	----------

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	60
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	02
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	57
CANCELADOS	00
ÚLTIMO REGISTRADO EN FECHA	07 de marzo de 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	Ejecutivo Mercantil
DIRIGIDO A:	Juez de Primera Instancia Civil en turno de Tijuana, Baja California
A EFECTO DE	Emplazar a demandado
REMITIDO MEDIANTE OFICIO DE FECHA	Oficio 73 de fecha 07 de marzo de 2019

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	03
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	01
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	02
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO # REGISTRADO	03 LOCAL
DE FECHA	28/02/2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
TOCA CIVIL	██████████
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	NOTIFICAR TERCERO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

RECIBIDAS	01
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO # REGISTRADO	01 LOCAL
DE FECHA	02/10/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ORAL MERCANTIL
PROVENIENTE DE	CÓNSUL DE MÉXICO EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES CALIFORNIA.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

VISITA
FIRMA

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	145
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL RECIBO DE INGRESO	██████████
DE FECHA	08 de marzo de 2019
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████
CONCEPTO	Consignación en pago
ENTREGADO	En trámite

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. MARTHA JANNETE RODRÍGUEZ MALAGON, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	288
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	194
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	094
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	145
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	042
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	064
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	026
NORMAN PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	006
DEJA SIN EFECTO CITACIÓN DEFINITIVA	001
DEJA SIN EFECTO CITACIÓN INTERLOCUTORIA	003
NORMA PROCEDIMIENTO CITACIÓN INTERLOCUTORIA	001

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA BOLETIN
1.		INTERLOCUTORIA	13/09/18	26/09/18	
2.		INTERLOCUTORIA	12/11/18	16/11/18	
3.		DEFINITIVA	26/11/18	30/11/18	
4.		INTERLOCUTORIA	27/11/18	04/12/18	
5.		INTERLOCUTORIA	07/12/18	14/01/19	
6.		DEFINITIVA	10/12/18	07/01/19	
7.		DEFINITIVA	10/12/18	07/01/19	
8.		INTERLOCUTORIA	03/10/18	01/12/18	
9.		INTERLOCUTORIA	08/01/19	15/01/19	
10.		DEFINITIVA	10/01/19	24/01/19	
11.		INTERLOCUTORIA	21/01/19	25/01/19	
12.		DEFINITIVA	22/01/19	28/01/19	
13.		DEFINITIVA	24/01/19	30/01/19	
14.		DEFINITIVA	24/01/19	30/01/19	
15.		INTERLOCUTORIA	25/01/19	05/02/19	
16.		INTERLOCUTORIA	25/01/19	05/02/19	
17.		DEFINITIVA	28/01/19	01/02/19	
18.		DEFINITIVA	29/01/19	05/02/19	
19.		INTERLOCUTORIA	30/01/19	06/02/19	
20.		INTERLOCUTORIA	31/01/19	08/02/19	
21.		INTERLOCUTORIA	01/02/19	08/02/19	
22.		DEFINITIVA	05/02/19	11/02/19	
23.		DEFINITIVA	05/02/19	12/02/19	
24.		DEFINITIVA	06/02/19	18/02/19	
25.		DEFINITIVA	11/02/19	14/02/19	
26.		INTERLOCUTORIA	13/02/19	19/02/19	
27.		INTERLOCUTORIA	13/02/19	21/02/19	
28.		DEFINITIVA	14/02/19	19/02/19	
29.		DEFINITIVA	14/02/19	20/02/19	

30.		DEFINITIVA	14/02/19	20/02/19	
31.		DEFINITIVA	14/02/19	20/02/19	
32.		DEFINITIVA	15/02/19	21/02/19	
33.		DEFINITIVA	15/02/19	21/02/19	
34.		INTERLOCUTORIA	15/02/19	21/02/19	
35.		DEFINITIVA	18/02/19	25/02/19	
36.		DEFINITIVA	18/02/19	25/02/19	
37.		DEFINITIVA	19/02/19	25/02/19	
38.		DEFINITIVA	19/02/19	25/02/19	
39.		DEFINITIVA	19/02/19	25/02/19	
40.		DEFINITIVA	19/02/19	07/03/19	
41.		DEFINITIVA	20/02/19	26/02/19	
42.		DEFINITIVA	21/02/19	27/02/19	
43.		INTERLOCUTORIA	21/02/19	27/02/19	
44.		INTERLOCUTORIA	22/02/19	01/03/19	
45.		DEFINITIVA	22/02/19	01/03/19	
46.		DEFINITIVA	22/02/19	04/03/19	
47.		DEFINITIVA	25/02/19	28/02/19	
48.		DEFINITIVA	25/02/19	28/02/19	
49.		DEFINITIVA	25/02/19	04/03/19	
50.		DEFINITIVA	25/02/19	04/03/19	
51.		DEFINITIVA	26/02/19	04/03/19	
52.		DEFINITIVA	27/02/19	05/03/19	
53.		DEFINITIVA	27/02/19	05/03/19	
54.		INTERLOCUTORIA	27/02/19	05/03/19	
55.		INTERLOCUTORIA	27/02/19	05/03/19	
56.		INTERLOCUTORIA	28/02/19	12/03/19	
57.		DEFINITIVA	28/02/19	06/03/19	
58.		DEFINITIVA	28/02/19	06/03/19	
59.		DEFINITIVA	01/03/19	11/03/19	
60.		INTERLOCUTORIA	01/03/19	08/03/19	
61.		INTERLOCUTORIA	01/03/19	11/03/19	
62.		DEFINITIVA	04/03/19	08/03/19	
63.		DEFINITIVA	04/03/19	07/03/19	
64.		INTERLOCUTORIA	04/03/19	07/03/19	
65.		INTERLOCUTORIA	05/03/19	11/03/19	
66.		INTERLOCUTORIA	05/03/19	11/03/19	
67.		INTERLOCUTORIA	06/03/19	12/03/19	
68.		DEFINITIVA	07/03/19	12/03/19	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIADO	28/09/17
FOJAS	169
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24/09/18
FECHA DE SENTENCIA	11/10/18
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Ha sido procedente la vía

Ejecutiva, en donde la parte actora... acreditó los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada... no lograron acreditar sus excepciones.

SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada ... a pagar a favor de la parte actora ... la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal, así como al pago de intereses ordinarios pactados a razón del [REDACTED] % ([REDACTED] por ciento) mensual, los cuales serán computados desde el día dos de septiembre del año dos mil dieciséis y hasta el día dos de diciembre del año dos mil dieciséis, de conformidad con la cláusula séptima y octava del contrato base de la acción, mismos que deberán ser cuantificados en el incidente respectivo; asimismo se condena al pago de los intereses moratorios pactados a razón del [REDACTED] % ([REDACTED] por ciento) mensual, los cuales serán computados desde el día dos de diciembre del año dos mil dieciséis y hasta total liquidación del adeudo, de conformidad con la cláusula novena del contrato base de la acción, mismos que deberán ser cuantificados en el incidente respectivo.

TERCERO.- Se condena a la parte demandada... a pagar a favor de la parte actora... los gastos y costas originados con motivo del presente juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. Por los motivos expuestos en el considerando V de la presente resolución.

CUARTO.- Se concede a la parte demandada... un término improrrogable de **CINCO DÍAS** para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIADO	25/04/18
FOJAS	35
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/09/18
FECHA DE SENTENCIA	04/10/18
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ejecutiva Mercantil seguida en este juicio en la que la parte actora ... acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada ...</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada ... a pagar a favor de la parte actora ... la cantidad de \$██████████ pesos (██████████ Y ██████████ PESOS ██████████100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal; así como al pago de los intereses moratorios a razón de ██████████% (██████████ punto ██████████ por ciento) mensual, vencidos y que se sigan venciendo hasta la total solución del adeudo; mismos que deberán ser cuantificados en el incidente respectivo, lo anterior por los motivos expuestos en los considerandos IX y X de la presente resolución.</p> <p>TERCERO.- Se absuelve a la parte demandada... de pagar los gastos y costas originados con motivo del presente juicio, por los motivos expuestos en el considerando XI de la presente resolución.</p> <p>CUARTO.- Se concede a la parte demandada ... un término improrrogable de CINCO DÍAS, para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>

JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIADO	03/04/18
FOJAS	41
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/02/19
FECHA DE SENTENCIA	25/02/19
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ejecutiva Mercantil seguida en este juicio en la que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada ..., en su carácter de obligado principal y a ... en su carácter de aval.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada ... en su carácter de obligado principal y a ... en su carácter de aval, a pagar a favor de la parte actora ... la cantidad de ██████████ pesos (██████████ Y ██████████ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, más los intereses moratorios a razón del █% (███ por ciento) mensual, vencidos y que se sigan venciendo hasta la total solución del adeudo, lo anterior en los términos de los considerandos IX y X de la presente resolución.</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada ... en su carácter de obligado principal y en contra de ... en su carácter de aval, a pagar a favor de la parte actora ... los gastos y costas originados con motivo del presente juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO.- Se concede a la parte demandada ... en su carácter de obligado principal y en contra de ... en su carácter de aval, un término improrrogable de CINCO DÍAS, para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p>



JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, firman el Ciudadano Licenciado **MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA**, Juez Cuarto de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil de este Partido Judicial, ante la Ciudadana Licenciada **MARÍA VANESSA SÁNCHEZ VERGARA**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Oral mercantil
INICIADO	15/06/18
FOJAS	545
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	audiencia de continuación de juicio 07/02/19
FECHA DE SENTENCIA	28/02/19
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora... no acreditó su acción y en cambio la parte demanda... logró excepcionarse, en consecuencia.</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a ... del pago de las prestaciones que le fueron reclamadas por la parte actora ...</p> <p>TERCERO.- Se absuelve a la parte actora ... del pago de los gastos y costas originarios con la tramitación del presente juicio, toda vez que no se da ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 1084 del Código de Comercio, lo anterior en los términos del considerando VII.</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE.</p>

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Oral mercantil
INICIADO	09/03/18
FOJAS	230
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/01/19 audiencia de continuación de juicio
FECHA DE SENTENCIA	20/02/19
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- La parte actora... acreditó su acción y en cambio la parte demanda... no logró acreditar sus excepciones, en consecuencia.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a... a pagar la cantidad de \$██████████ pesos ██████████ MIL ██████████ PESOS 00/100 (MONEDA NACIONAL), de acuerdo a la póliza de seguro de automóviles número ██████████ a la parte actora ... por concepto de suerte principal.</p> <p>TERCERO.- Se condena a... a pagar a favor de... los intereses moratorios generados, pactados por las partes, de acuerdo a la cláusula 6ª en el punto 8 del Contrato de seguro sobre automóviles y camionetas hasta 2 ½ toneladas para uso personal. Mismos que deberán ser cuantificados en el incidente respectivo de ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO.- Se absuelve a ambas partes del pago de los gastos y costas originarios a su contraria con la tramitación del presente juicio, toda vez que no se da ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 1084 del Código de Comercio.</p> <p>QUINTO.- Se concede a la parte demandada... un término improrrogable de CINCO DÍAS para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, contados a partir de que la presente resolución cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Ley, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 50 del Código de Comercio.</p> <p>SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de Publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 13 de Marzo de 2019, de común acuerdo con el C. Juez Cuarto de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil **LICENCIADO MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día Jueves 14 de Marzo de 2019.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día Jueves 14 de Marzo de 2019, el Suscrito Visitador General, **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **LICENCIADO MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA**, Juez Cuarto de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MARÍA VANESSA SÁNCHEZ VERGARA. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ. Incapacitada
La cubre **LIC. DANIEL GUADALUPE AGUIÑAGA BECERRA. Presente.**
Tercer Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BERENICE DE LOS ÁNGELES PACHECO OLEA. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaría.

LIC. IRIS PAOLA AYALA NAVARRO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. CARLOS EDUARDO LÓPEZ RAMÍREZ. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría

LIC. BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaría

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

No.	NOMBRE	ADSCRITO	
1.-	Karla Aurora Molina Garnica la cubre la C. Joselin Paola Moheyer Villegas	Oficina del Titular	Permiso Presente
2.-	Martha Jannete Rodríguez Malagon	Oficina del Titular	Presente
3.-	Alma Rocío Lugo Castro	1ª. Secretaria Civil	Presente
4.-	Pierina Crisci Loza	1ª. Secretaría Civil	Presente
5.-	Fabiola Beltrán	2ª. Secretaría Civil	Presente
6.-	Stephany Domínguez Montoya	2ª. Secretaria Civil	Presente
7.-	Claudia Georgina León González	3ª. Secretaría Civil	Presente
8.-	Yaneth Adriana Rodríguez Higuera	3ª. Secretaría Civil	Presente
9.-	Gabriel Bautista Caballero	Oficialía de Partes	Presente
10.-	Julio Cesar Corona Tamayo	Oficialía de Partes	Presente
11.-	Martha Cecilia Rodríguez Payan	Oficialía de Partes	Presente
12.-	Diana Yadira Zepeda Peralta	Oficialía de Partes	Presente
13.-	Yolanda Castillo Veloz	Comisario	Presente

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS



PRIMER SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA MARÍA VANESSA SÁNCHEZ VERGARA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	275
AUDIENCIAS CELEBRADAS	193
AUDIENCIAS DIFERIDAS	082
ACUERDOS EMITIDOS	2,961

Las 082 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

MOTIVO POR EL CUAL FUERON DIFERIDAS:	TOTAL
DOMICILIO INEXISTENTE	01
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	19
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	01
NO COMPARECIERON LAS PARTES	31
NO SE PREPARÓ POR ESTARSE PROMOVRIENDO	03
SE DECLARA DÍA INHÁBIL	02
NO COMPARECIÓ PERITO	02
A PETICIÓN DE LAS PARTES PARA LLEGAR A UN ARREGLO	07
OTROS	16

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **25 de ABRIL de 2019** relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, audiencia para **RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	26
JUICIO	Oral mercantil
INICIO	14/09/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Continuación audiencia de juicio, se difiere la audiencia motivado por principio de inmediación, atento a criterio que se cita en relación con recepción y desahogo de pruebas. Se señala nueva fecha.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	17
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIO	30/11/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Endosatario en procuración señala diverso domicilio de la pasiva procesal para proceder diligencia de emplazamiento, mismo que se autoriza por lo que el C. Actuario adscrito deberá cerciorarse de que efectivamente el demandado habita en el mismo y establecer los medios de convicción que lo llevaron a tal determinación.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	18
JUICIO	Oral mercantil
INICIO	06/11/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción presentada por endosatario en procuración, a lo que el C. Juez acuerda que una vez que aclare petición y previa insistencia se acordará lo conducente.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	25
JUICIO	Oral mercantil
INICIO	31/10/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Endosatario en procuración aclara domicilio de la pasiva procesal a fin de que se pueda dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 08 de noviembre de 2018.

JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	27
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIO	15/08/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se autorizan días y horas inhábiles a fin de dar cumplimiento auto de fecha 20 de agosto de 2018.

SEGUNDA SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	252
AUDIENCIAS CELEBRADAS	158
AUDIENCIAS DIFERIDAS	094
ACUERDOS EMITIDOS	3,603

Las 94 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

MOTIVO POR EL CUAL FUERON DIFERIDAS:	TOTAL
OTROS	01
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	10
EXHIBE CONVENIO	05
NO COMPARECIERON PARTES INTERESADAS	60
NO EXHIBIERON EDICTOS	01
NO SE ENCONTRÓ DOMICILIO DE TESTIGO	06
NO QUEDARON NOTIFICADOS TODOS LOS INTERESADOS	01
NO SE PREPARÓ AUDIENCIA	06
A PETICIÓN DE PARTE	04
TOTAL	

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 26 de ABRIL del 2019, relativa al Expediente No. [REDACTED], Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, audiencia de REMATE.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	275
JUICIO	Oral mercantil
INICIO	12/06/18
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Actora autoriza profesionistas en términos del diverso 1069 del Código de Comercio, señala nuevo domicilio procesal y solicita fecha de audiencia preliminar, misma que es señalada, para efectos de la depuración del procedimiento.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	97
JUICIO	Ordinario mercantil
INICIO	25/09/18
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se cita a las partes para dictarse sentencia definitiva.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	43
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIO	18/10/17
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Toda vez que la pasiva procesal no dio cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos dentro del término concedido para tal efecto, se procede a la ejecución forzosa.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	148
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIO	15/08/17
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Incidente de liquidación de gastos y costas. Apoderado legal de la actora desahoga vista dada por auto de fecha 25 de febrero de 2019, con las mismas dese vista a la contraria para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su interés convenga.

JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL DE
ENSENADA, B. C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	134
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIO	13/09/16
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado estado por Ministerio de Ley en términos de lo que dispone el art. 1340 del Código de Comercio en relación con los diversos 356 y 357 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en el caso concreto.

TERCER SECRETARIA

A cargo del LICENCIADA SONIA DEL REAL GÓMEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	202
AUDIENCIAS CELEBRADAS	159
AUDIENCIAS DIFERIDAS	043
ACUERDOS EMITIDOS	3,121

Las 043 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

MOTIVO POR EL CUAL FUERON DIFERIDAS:	TOTAL
CONVENIO JUDICIAL	02
NO SE PREPARÓ AUDIENCIA	11
NO COMPARECEN LAS PARTES	05
OTROS	02
NO SE CITARON A LAS PARTES	07
SE DECLARÓ INHÁBIL DÍA	03
A PETICIÓN DE LAS PARTES	03
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	10

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **23 de ABRIL de 2019** relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, audiencia DESAHOGO DE TESTIMONIALES.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	82
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIO	20/04/18
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/10/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Sentencia definitiva, publicada el 14/11/18 en Boletín Judicial 13,590

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	28
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIO	19/09/18
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Parte actora exhibe factura de bien mueble que se describe en clausula segunda del convenio que obra en autos, por lo que se aprueba el mismo, debiendo pasar y estar por el como si se tratara de sentencia ejecutoriada.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	55
JUICIO	Oral mercantil
INICIO	09/05/18
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	31/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Audiencia preliminar.- Etapas de depuración, conciliación/mediación, fijación de acuerdos de hechos no controvertidos, fijación de acuerdos probatorios, calificación sobre admisión de pruebas y se señala fecha para audiencia de juicio.



JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL DE
ENSENADA, B. C. /

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	48
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIO	24/05/18
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27/02/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se procede a ejecución forzosa sentencia definitiva dictada en autos toda vez que la pasiva procesal n dio cumplimiento voluntario a la misma dentro del término concedido para tal efecto.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	30
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIO	05/10/18
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Toda vez que la pasiva procesal n dio contestación a la demanda dentro del término que le fue concedido, se le tiene por confesados los hechos de conformidad con el diverso 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, por lo que, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante publicación Boletín Judicial. Túrnese de nueva cuenta autos al C. Secretario Actuario para que proceda a embargar bienes suficientes para garantizar las prestaciones que le reclaman, se le tiene auto designándose depositario de los bienes que sean embargados.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada BERENICE DE LOS ÁNGELES PACHECO OLEA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	372
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	203
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	162 abajo
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA CARGA	[REDACTED] 12/03/19
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento En trámite.

Los 162 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	07
DOMICILIOS CERRADOS	92
NO HABITA LA PERSONA EN EL DOMICILIO	20
NO ESTABA DEMANDADO EN ESE MOMENTO	10
DOMICILIO DESHABITADO	06
NO ATENDIERON CITATORIO	06
IMPOSIBILIDAD TÉCNICA O MATERIAL	16
NO SE ENCONTRÓ A MAYOR DE EDAD	02
FUERA DE LA CIUDAD	02
NO ACUDIÓ A LA CITA	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	[REDACTED]	12/03/19	Emplazamiento	Citado para emplazar
2	[REDACTED]	12/03/19	Notificar prevención	
3	[REDACTED]	12/03/19	Notificar audiencia	
4	[REDACTED]	12/03/19	Notificar acuerdo	
5	[REDACTED]	12/03/19	Notificar prevención.	
6	[REDACTED]	12/03/19	Notificar audiencia	

2) A cargo de la Licenciada IRIS PAOLA AYALA NAVARRO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	199
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	113
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	081
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA	Fecha 07/03/19
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento/ razonado/domicilio cerrado.

Los 81 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a las siguientes causas:

DOMICILIO CERRADO	34
NO HABITA EN EL DOMICILIO	26
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO	05
DOMICILIO DESHABITADO	08
NO ESTABA EL DEMANDADO	06
DEMANDADO MUERTO	01
CANCELADO	01

3) A cargo del Licenciado CARLOS EDUARDO LÓPEZ RAMÍREZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	280
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	172
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	108
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA	12 marzo 19
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento Diligenciado y descargado.

Los 108 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a las siguientes causas:

DOMICILIOS INEXACTOS	13
DOMICILIOS CERRADOS	34
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	20
DOMICILIO DESHABITADO	02
NO ESPERARON CITATORIO	03
ABOGADO SE RESERVA	01
NO ACUDIÓ A LA CITA	33
IMPOSIBILIDAD MATERIAL/TÉCNICA	02

4) A cargo del Licenciado **BENITO EDUARDO PIMIENTA ISHIHARA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	342
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	203
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	133
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA	██████████ 12/03/19
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento En trámite.

Los 133 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a las siguientes causas:

DOMICILIOS NO LOCALIZADOS/INEXACTOS	09
DOMICILIOS CERRADOS	80
NO SER EL DOMICILIO DE LA PERSONA	28
NO ESTABA DEMANDADO	06
DOMICILIO VACIO	03
NO ATENDIERON CITATORIO	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	██████████	12/03/19	emplazamiento	inicio
2	██████████	12/03/19	emplazamiento	inicio
3	██████████	12/03/19	emplazamiento	inicio
4	██████████	12/03/19	emplazamiento	inicio
5	██████████	12/03/19	emplazamiento	inicio
6	██████████	12/03/19	emplazamiento	inicio

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de
Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES

A cargo de los C.C. **GABRIEL BAUTISTA CABALLERO, JULIO CÉSAR CORONA TAMAYO, MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ PAYÁN Y DIANA YADIRA ZEPEDA PERALTA**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

ARCHIVO E INTENDENCIA

La intendencia a cargo de la **C. YOLANDA CASTILLO VELOZ**, quien tiene bajo su responsabilidad el ARCHIVO de este H. Juzgado, así como de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

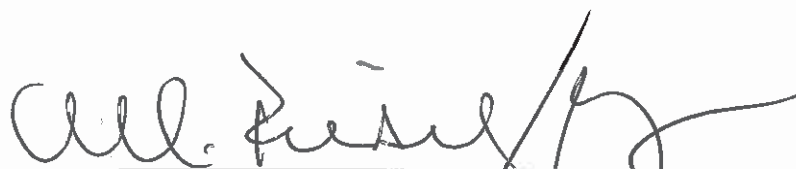
El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, durante los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: **SIN MANIFESTACIÓN ALGUNA**. Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 14 de Marzo de 2019, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. LICENCIADO MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California



LIC. MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA
Juez Cuarto de Primera Instancia Civil del Partido
Judicial de Ensenada, Baja California



JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
ENSENADA

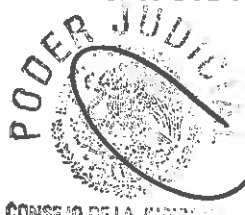

LIC. MARÍA VANESSA SÁNCHEZ VERGARA
Primer Secretaria de Acuerdos

LIC. MINERVA PRECIADO DOMÍNGUEZ
Segunda Secretaria de Acuerdos


LIC. DANIEL GUADALUPE AGUIÑAGA BECERRA
Tercer Secretario de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 46/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO CUARTO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 13 Y 14 DE MARZO DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 35 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUGÉSIMO SEXTO, QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 06 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA